

San José del Guaviare 24 de noviembre de 2023

CONVOCATORIA PUBLICA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

OBJETO: La Cámara de Comercio de San José, está interesada en presentar oferta para contratar la COMPRAVENTA DE UN ARCHIVADOR RODANTE MANUAL. Conforme a las siguientes características: ARCHIVO RODANTE MECÁNICO 30 UDC: COMPUESTO POR 2 UNIDADES FIJAS TRIPLES Y 2 UNIDADES FIJAS DOBLES, 2 UNIDADES DOBLES RODANTES QUÍNTUPLES. CADA UNIDAD DE CONSULTA CON 6 ENTREPAÑOS GRADUALES EN ALTURA 92X40 (INCLUIDO PISO Y TECHO), 1 PUERTA CON CHAPA, ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA DE ALTA RESISTENCIA, INSTALACIÓN CON PERSONAL CERTIFICADO. NOTA. PARA UN ESPACIO DISPONIBLE DE ALTO: 2.50 MTS, LARGO 5.40 MTS Y ANCHO 3.50 MTS.

En consecuencia, el comité evaluador después de haber realizado la evaluación y haber dado el respectivo traslado de las mismas, de acuerdo a la convocatoria pública el proceso del 20 de noviembre de 2023, declara que el proponente TSI COLOMBIA G&R SAS ZOMAC, identificado con NIT 901.497.977-1, representada legalmente por YEISON STIVE GALEANO RINCON, C.C. No. 1.120.576.431 de Viota Cundinamarca, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y ha obtenido el mayor puntaje para la adjudicación del contrato con un 100%.

No siendo otro el propósito, se levanta la presente siendo las dos y diez (02:10 p.m.) de la tarde del 24 de noviembre de 2023.



FRANF HELVER LOZANO GARZÓN
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de San José.



KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Publico
Cámara de comercio de San José

Proyecto: Kelly Johanna Mendoza Coronado/ Directora de Registro Publico	
Reviso: Kelly Johanna Mendoza Coronado/ Directora de Registro Publico	
Aprobó: Franf Helver Garzón Lozano/ Presidente Ejecutivo	

CCSJ 110.10.23

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PARA COMPRAVENTA No 03 DE 2023.

**INVITACION A PRESENTAR OFERTA PARA CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS en
CONTRATACION DE CUANTIA CON COSTO MAYOR A 20 SMMLV SEGÚN NUMERAL 20
MANUAL DE PARA EL PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPRAS Y CONTRATACION DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.**

OBJETO.

CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE UN ARCHIVADOR RODANTE MANUAL, CONFORME LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ARCHIVADOR RODANTE MECÁNICO 30 UDC; COMPUESTO POR DOS UNIDADES FIJAS TRIPLES Y 2 UNIDADES FIJAS DOBLES, 2 UNIDADES DOBLES RODANTES QUINTUPLES. CADA UNA DE CONSULTA CON 6 ENTREPAÑOS GRADUALES EN ALTURA 92X40 (INCLUIDO PISO Y TECHO), 1 PUERTA CON CHAPA, ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA DE ALTA RESISTENCIA, INSTALACIÓN CON PERSONAL CERTIFICADO. NOTA: PARA UN ESPACIO DISPONIBLE DE ALTO: 2.50 MTS, LARGO 5.40 MTS Y ANCHO 3.50 MTS.

De acuerdo con lo establecido en los términos de la convocatoria, se tuvieron en cuenta las propuestas recibidas a través del correo electrónico y a ventanilla única de la Cámara de Comercio de San José, dirección, Cra 22 #11-66, antes de las 5.00 pm del día 22 de noviembre de 2023.

En la siguiente tabla se presenta la información del proponente que se postuló, así como, la hora que se recibió la respectiva propuesta:

No.	Nombre del proponente	Día y hora de postulación
1	TSI COLOMBIA G&R SAS ZOMAC, identificada con NIT N° 901.497.977-1 Representada legalmente por YEISON STIVE GALEANO RINCON, C.C. No. 1.120.576.431 de Viota Cundinamarca	22 de noviembre de 2023 Hora: 04:56 p.m.
2	OCS SOLUCIONES S.A.S NIT. 900.852.973-1 Representada legalmente por LINEY SORANLLIS VIAFARA GOMEZ, C.C No. 1.121.857.741.	22 de noviembre de 2023 Hora: 04:59 p.m.

En cumplimiento a lo indicado en los términos de condiciones, y de acuerdo con el cronograma del proceso de selección de la referencia, atendiendo los principios y reglas que rigen la contratación de la CCSJ, la Cámara de Comercio de San José procede a presentar el informe final de evaluación de la Convocatoria, en los términos que se exponen a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACION

FACTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
TECNICO	Requisito habilitante	Inamisible/Admisible
ECONOMICO	Requisito habilitante	Inamisible/Admisible
EXPERIENCIA	Requisito habilitante	Inamisible/Admisible



Revisada la documentación exigida para la presentación de ofertas, la propuesta presentada por el proponente TSI COLOMBIA G&R SAS ZOMAC, representada legalmente por YEISON STIVE GALEANO RINCON, C.C. No. 1.120.576.431 de Viota Cundinamarca, obtiene la siguiente calificación de acuerdo con lo establecido en los términos de condición de la presente convocatoria:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: TSI COLOMBIA G&R SAS ZOMAC, identificada con NIT N° 901.497.977-1

REQUISITOS HABILITANTES	NO CUMPLE	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 03 DE 2023.		X		1-2
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTANTE LEGAL		X		3-6
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS JURIDICAS		X		7
FOTOCOPIA DE LA CEDULA		X		8
FORMULARIO DE REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		X		9-10
ANTECEDENTES FISCAL		X		11
ANTECEDENTES JUDICIALES		X		12
ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS		X		13
AUTORIZACION Y CONDICIONES PARA EL TRATAMIENTO DATOS PERSONALES		X		14
FORMATO CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE		X		15
FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA		X		16
FORMATO RELACION DE EXPERIENCIA		X		17
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 025 DE SEPTIEMBRE DE 2023		X		18-21
FORMATO ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO		X		22

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 021 DE AGOSTO DE 2023		X		23-27
FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO		X		28
PLANO DE ESPACIO PARA INSTITUCION ARCHIVO RODANTE CCSJ		X		29
PLANO DEL ARCHIVO RODANTE		X		30

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: OCS SOLUCIONES S.A.S NIT. 900.852.973-1

REQUISITOS HABILITANTES	NO CUMPLE	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS
OFICIO OFERTA DE MINIMA CUANTIA No.03 de 2023		X		1-2
FOTOCOPIA DE C.C.		X		3
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTANTE LEGAL		X		4-5
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS JURIDICAS		X		6
FORMULARIO DE REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		X		7-8
AUTORIZACION Y CONDICIONES PARA EL TRATAMIENTO DATOS PERSONALES		X		9-10
FORMATO CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE		X		11
PROPUESTA ECONOMICA		X		12
RELACION DE EXPERIENCIA	X			13
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 371 DE SEPTIEMBRE DE 2015	X			14-29
ANTECEDENTES		X		30-31



OBSERVACION EVALUACION:

El soporte de la verificación de cada uno de los requisitos habilitantes se presenta en documentos anexos. La propuesta presentada por el proponente TSI COLOMBIA G&R SAS ZOMAC identificada con NIT 901.497.977-1, representada legalmente por YEISON STIVE GALEANO RINCON, C.C. No. 1.120.576.431 de Viota Cundinamarca, es declarada ADMISIBLE, por cumplir con las condiciones técnicas exigidas dentro de la convocatoria de compraventa No 03 de 2023 y de acuerdo a los requisitos de la evaluación anterior, OCS SOLUCIONES S.A.S NIT. 900.852.973-1 representada legalmente por LINEY SORANLLIS VIAFARA GOMEZ, C.C No. 1.121.857.741, es declarada INADMISIBLE por **NO** cumplir con las condiciones técnicas exigidas dentro de la convocatoria de compraventa No 03 de 2023 esto teniendo en cuenta que no se anexaron los soportes pertinentes para soportar la experiencia y de acuerdo a los requisitos de la evaluación anterior.

Primer proponente, TSI COLOMBIA G&R SAS ZOMAC, identificada con NIT N° 901.497.977-1:

FACTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA	CUMPLE	ADMISIBLE
PROPUESTA ECONOMICA (PRECIO)	CUMPLE	ADMISIBLE
TECNICO	CUMPLE	ADMISIBLE

Por lo anterior, el comité evaluador, atendiendo la evaluación al proponente TSI COLOMBIA G&R SAS ZOMAC, representada legalmente por YEISON STIVE GALEANO RINCON, C.C. No. 1.120.576.431 de Viota Cundinamarca, declara **ADMITIDA** la propuesta presentada a la convocatoria, en cumplimiento de los términos de condiciones determinados en la convocatoria para **COMPRAVENTA No 03 DE 2023,-**

Segundo proponente, OCS SOLUCIONES S.A.S NIT. 900.852.973-1:

FACTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA	NO CUMPLE	INADMISIBLE
PROPUESTA ECONOMICA (PRECIO)	CUMPLE	ADMISIBLE
TECNICO	CUMPLE	ADMISIBLE

Por lo anterior, el comité evaluador, atendiendo la evaluación al proponente OCS SOLUCIONES S.A.S NIT. 900.852.973-1 representada legalmente por LINEY SORANLLIS VIAFARA GOMEZ, C.C No. 1.121.857.741, declara **INADMITIDA** la propuesta presentada a la convocatoria, en cumplimiento de los términos de condiciones determinados en la convocatoria para **COMPRAVENTA No 03 DE 2023.**

GARANTIAS:

Selección de la UNICA y mejor propuesta: Valuada.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Póliza de cumplimiento del contrato	20% del valor del	El término del contrato y cuatro

con una compañía aseguradora debidamente autorizada	contrato	(4) eses mas
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Igual al cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Anticipo igual a sus ejecución y cuatro (4) meses más.

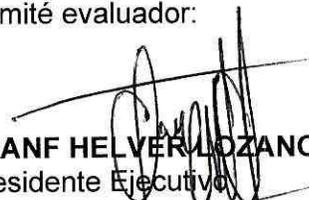
PROPUESTA ECONOMICA (PRECIO): Este criterio está enmarcado dentro del principio de economía.

EXPERIENCIA: se basa en la acreditación de experiencia en la ejecución de contratos con objetos específicos de la presente invitación.

LOCALIZACION: Se basa en empresas inscritas en la cámara de comercio de San José.

San José del Guaviare, 24 de noviembre de 2023.

Comité evaluador:


FRANF HELVER LOZANO GARZÓN
Presidente Ejecutivo
Cámara de comercio San José.


KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Publico
Cámara de comercio San José.

Proyecto: Bertha Beatriz Escobar Campos/Abogada de Registro Publico	
Reviso: Kelly johanna Mendoza Coronado/ Directora de Registro Publico	
Aprobó: Franf Helver Garzón Lozano/ Presidente Ejecutivo	